

ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACION PARA LA EXCELENCIA

RECTORADO

Oficio Nro. ESPE-REC-2017-0761-O

Sangolquí, 14 de julio de 2017

Asunto: Cronograma de actividades para ingreso de nuevos estudiantes militares de planta a la ESPE

Coronel Estado Mayor Conjunto de Aviación
Geovanny Espinel Puga
Comandante
COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA FAE
En su Despacho

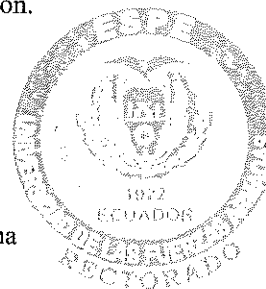
De mi consideración:

Adjunto al presente, me permito remitir a usted mi Coronel, la invitación con el cronograma de actividades, para el ingreso de nuevos estudiantes militares de planta, a las diferentes carreras de la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, para el período académico octubre 2017 - febrero 2018; cabe mencionar que al momento no se cuenta con estudiantes militares de planta en las Extensiones de Latacunga y Santo Domingo; en tal virtud, y con el interés institucional de tener presencia militar estudiantil en las dos extensiones, es pertinente analizar la factibilidad de otorgar cupos para mencionadas extensiones a más de los cupos para el campus Sangolquí, por cuanto en las extensiones existen carreras técnicas y administrativas que tienen que ver con las necesidades institucionales de la FAE.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Cml. C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Orellana
RECTOR



Anexos:

- invitacion_espe-2017(ii)_10jul17.doc

Copia:

Mayor Téc. Avc.
Luis Manuel Torres Gallardo
Oficial de Enlace

INVITACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN LA ORDEN GENERAL (SEÑORES OFICIALES)

Se invita a los señores Oficiales de las tres Fuerzas, para cursar estudios en la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, en la condición de alumnos militares de planta, para el período académico octubre 2017 – febrero 2018.

(La duración de los estudios es de 5 años para las Ingenierías y 4 años y medio para las Licenciaturas, consistente en diez y nueve semestres de formación académica en la carrera asignada respectivamente y un período académico adicional para la elaboración del trabajo de titulación; adicionalmente debe cursar un período académico inicial de nivelación de carrera).

CARRERAS DE TERCER NIVEL (PRESENCIAL), CAMPUS SANGOLQUI

Ingeniería Civil
Ingeniería Geográfica y del Medio Ambiente
Ingeniería Mecatrónica
Ingeniería Mecánica
Ingeniería en Electrónica, Automatización y Control
Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones
Ingeniería en Tecnologías de la Información - antes Ingeniería de Sistemas e Informática
Ingeniería en Biotecnología
Ingeniería Agropecuaria
Licenciatura en Finanzas y Auditoría
Licenciatura en Administración Empresarial
Licenciatura Pedagogía de la Actividad Física y Deporte

CARRERAS DE TERCER NIVEL (PRESENCIAL), ESPE LATACUNGA

Ingeniería Mecatrónica
Ingeniería Petroquímica
Ingeniería Electrónica e Instrumentación
Ingeniería Automotriz
Ingeniería Electromecánica
Ingeniería en Software
Licenciatura en Finanzas y Auditoría

CARRERAS DE TERCER NIVEL (PRESENCIAL), ESPE SANTO DOMINGO

Ingeniería en Biotecnología
Ingeniería en Tecnologías de la Información - antes Ingeniería de Sistemas e Informática
Ingeniería Agropecuaria

PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE LOS SEÑORES OFICIALES EN LA CONDICIÓN DE ALUMNOS MILITARES DE PLANTA

El personal de señores Oficiales presentará una solicitud de ingreso, pasando por el respectivo órgano regular.

Los señores Oficiales que ya tienen su primera carrera de formación de educación superior (Licenciatura en Ciencias Militares, Licenciatura en Ciencias Navales, Licenciatura en Logística Naval, Licenciatura en Ciencias Aeronáuticas Militares, Licenciatura en Administración Aeronáutica Militar, u otras carreras), pueden cursar estudios en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, como segunda carrera.

CRONOGRAMA GENERAL

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN EN ORDEN GENERAL DE LA FUERZA	14 DE JULIO DE 2017	FUERZA
SOLICITUD POR ÓRGANO REGULAR DIRIGIDA AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, COMANDANTE DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA O DIRECTOR DE EDUCACIÓN SEGÚN CORRESPONDA	17 AL 28 DE JULIO DE 2017	ASPIRANTE
CALIFICACIÓN DE SOLICITUDES Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS EN CADA FUERZA	31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2017	FUERZA
ENVÍO, A LA ESPE, DEL LISTADO DE CANDIDATOS PARA INGRESAR A LA UNIVERSIDAD	07 DE AGOSTO DE 2017	FUERZA
EXAMENES DE INGRESO PARA LOS CANDIDATOS	14 DE AGOSTO DE 2017	ESPE
ENVÍO, A LAS FUERZAS, DE RESULTADOS	HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017	ESPE
COMUNICACIÓN AL PERSONAL SELECCIONADO Y A LA UNIVERSIDAD DE FUERZAS ARMADAS - ESPE	HASTA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017	FUERZA
PRESENTACIÓN DE OFICIALES EN LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE	HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017	ESTUDIANTE
MATRÍCULAS PARA ESTUDIANTES ACEPTADOS	HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2017	ESTUDIANTE
INICIO DE CLASES	16 DE OCTUBRE DE 2017	ESPE

La nómina de Oficiales seleccionados por la Fuerza, se remitirá a la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, hasta el 8 de septiembre de 2017, especificando la carrera que cursará.

Los Oficiales seleccionados que tengan asignaturas que hayan sido aprobadas a partir del año 2012, y que puedan ser homologadas, podrán tramitar el reconocimiento de estas, presentando los documentos de soporte hasta el 25 de septiembre de 2017.

CUPOS DE INGRESO Y REQUISITOS

La Fuerza establecerá los cupos de ingreso y los requisitos de ingreso como: grado, arma, tiempo de servicio y otros establecidos reglamentariamente.

CONDICIONES DE LA BECA DE ESTUDIOS

Las establecidas en el Reglamento de Educación de la Fuerza.

CONDICIONES ADICIONALES Y COSTOS

Los alumnos militares de planta, que ingresan a cursar estudios en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, firman un Contrato de Prestación de Servicios con la Fuerza, por su condición de becarios.

Cada carrera y de acuerdo a la modalidad, tiene su propio valor por crédito.

El cálculo del valor total a cancelar, por las asignaturas que toma el estudiante, para cada semestre es:

- Valor Arancel = Número de créditos tomados * Valor del crédito.
- Valor de Matrícula = 10% del Valor Arancel.

Valor Total a Cancelar = Valor Arancel + Valor de Matrícula

INVITACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN EN LA ORDEN GENERAL (SEÑORES VOLUNTARIOS, TRIPULANTES Y AEROTÉCNICOS)

Se invita a los señores Voluntarios, Tripulantes y Aerotécnicos, para cursar estudios en la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, en la condición de alumnos militares de planta, a partir del período académico octubre 2017 – febrero de 2018.

CARRERAS DE TERCER NIVEL (PRESENCIAL), CAMPUS SANGOLQUI

(La duración de los estudios es de 4 años y medio, consistente en nueve semestres de formación académica en la carrera asignada y un período académico adicional para la elaboración del trabajo de titulación; opcionalmente puede cursar un período académico inicial, extracurricular de nivelación de carrera o ingresar directamente a I nivel).

Licenciatura Pedagogía de la Actividad Física y Deporte

CARRERAS DE NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR, LATACUNGA, UNIDAD DE GESTION DE TECNOLOGIAS (UGT)

(La duración de los estudios es de 3 años y medio, consistente en seis semestres de formación académica en la carrera asignada y un período académico adicional para la elaboración del trabajo de titulación; adicionalmente debe cursar un período académico inicial de nivelación de carrera).

Tecnología en Electromecánica

Tecnología en Computación

Tecnología en Mecánica Aeronáutica Mención Motores

Tecnología en Mecánica Aeronáutica Mención Aviones

Tecnología en Electrónica Mención Instrumentación y Aviónica

Tecnología en Ciencias de la Seguridad Mención Seguridad Aérea y Terrestre

Tecnología en Logística y Transporte

Tecnología en Mecánica Automotriz

PROCEDIMIENTO PARA EL INGRESO DE LOS SEÑORES VOLUNTARIOS, TRIPULANTES Y AEROTÉCNICOS EN LA CONDICIÓN DE ALUMNO MILITAR DE PLANTA

El personal de señores Voluntarios, Tripulantes y Aerotécnicos, presentará una solicitud de ingreso, pasando por el respectivo órgano regular.

Los señores Voluntarios, Tripulante y Aerotécnicos, que ya tienen su primera carrera de formación de educación superior (Tecnología en Ciencias Militares u otras carreras), pueden cursar estudios en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, como segunda carrera.

CRONOGRAMA GENERAL

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN EN ORDEN GENERAL DE LA FUERZA	14 DE JULIO DE 2017	FUERZA
SOLICITUD POR ÓRGANO REGULAR DIRIGIDA AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, COMANDANTE DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA O DIRECTOR DE EDUCACIÓN SEGÚN CORRESPONDA	17 AL 28 DE JULIO DE 2017	ASPIRANTE
CALIFICACIÓN DE SOLICITUDES Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS EN CADA FUERZA	31 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO DE 2017	FUERZA
ENVÍO, A LA ESPE, DEL LISTADO DE CANDIDATOS PARA INGRESAR A LA UNIVERSIDAD	07 DE AGOSTO DE 2017	FUERZA
EXAMENES DE INGRESO PARA LOS CANDIDATOS	14 DE AGOSTO DE 2017	ESPE
ENVÍO, A LAS FUERZAS, DE RESULTADOS	HASTA EL 18 DE AGOSTO DE 2017	ESPE
COMUNICACIÓN AL PERSONAL SELECCIONADO Y A LA UNIVERSIDAD DE FUERZAS ARMADAS - ESPE	HASTA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017	FUERZA
PRESENTACIÓN DE OFICIALES EN LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE	HASTA EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2017	ESTUDIANTE
MATRÍCULAS PARA ESTUDIANTES ACEPTADOS	HASTA EL 02 DE OCTUBRE DE 2017	ESTUDIANTE
INICIO DE CLASES	16 DE OCTUBRE DE 2017	ESPE

La nómina de Voluntarios, Tripulantes y Aerotécnicos, seleccionados por la Fuerza, se remitirá a la Universidad de las Fuerzas Armadas - ESPE, hasta el 8 de septiembre de 2017, especificando la carrera que cursará.

Los Voluntarios, Tripulantes y Aerotécnicos, seleccionados que tengan asignaturas que hayan sido aprobadas a partir del año 2012, y que puedan ser homologadas, podrán tramitar el reconocimiento de estas, presentando los documentos de soporte hasta el 25 de septiembre de 2017.

CUPOS DE INGRESO Y REQUISITOS

La Fuerza establecerá los cupos de ingreso y los requisitos de ingreso como: grado, arma, tiempo de servicio y otros establecidos reglamentariamente.

CONDICIONES DE LA BECA DE ESTUDIOS

Las establecidas en el Reglamento de Educación de la Fuerza.

CONDICIONES ADICIONALES Y COSTOS

Los alumnos militares de planta, que ingresan a cursar estudios en la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE, firman un Contrato de Prestación de Servicios con la Fuerza, por su condición de becarios.

Cada carrera y de acuerdo a la modalidad, tiene su propio valor por crédito.

El cálculo del valor total a cancelar, por las asignaturas que toma el estudiante, para cada semestre es:

- Valor Arancel = Número de créditos tomados * Valor del crédito.
- Valor de Matrícula = 10% del Valor Arancel.

Valor Total a Cancelar = Valor Arancel + Valor de Matrícula